

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

PAN exige al INE respetar votos, y no dar súper mayoría a Morena

El dirigente del Partido Acción Nacional aclara a la presidenta electa Claudia Sheinbaum **que no es voluntad del pueblo, ni está en la Constitución** el apoderarse de forma tramposa de espacios legislativos

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, hizo un nuevo llamado a las autoridades electorales a asumir su responsabilidad histórica con el país, a respetar la pluralidad del voto popular, que si bien les dio mayoría, no les otorgó la mayoría calificada, y a no permitir una mayoría ficticia y autoritaria de Morena en el Congreso de la Unión.

En un comunicado, el dirigente panista anunció que para exponer la postura del Partido Acción Nacional, acudirá personalmente el próximo martes a las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE), para pedir a los consejeros corrijan una distorsión que cada vez es más grande, evidenciando la necesidad de una correcta interpretación y aplicación de la Constitución Política y la ley.

“El exhorto de Acción Nacional al árbitro y juzgadores electorales, es a asumir su responsabilidad de proteger y cuidar la Constitución, de cumplir y hacer cumplir la ley y que el Congreso se renueve de forma plural y pacífica, garantizando su legitimidad y fortaleciendo la democracia”, indicó.

Marko Cortés aclaró a la presidenta electa Claudia Sheinbaum que ni es voluntad del pueblo, ni está en la ley o la Constitución, el querer apoderarse de manera tramposa de espacios legislativos que no se ganaron en las urnas, y le demandó que cumpla con el compromiso de actuar con honestidad y responsabilidad, respetando la independencia de los Poderes de la Unión.

El líder del partido blanquiazul denunció que en contra de lo establecido por la Constitución Política, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido pretenden una sobrerepresentación legislativa que pulverice el voto que los mexicanos expresaron en las elecciones federales del pasado 2 de junio.

“Se trata a todas luces de una estrategia para manipular la asignación de escaños y curules, alterando la representación democrática, pero lo más lamentable es que se distorsiona por completo la voluntad popular, porque no se estaría reflejando fielmente el porcentaje de votos de la ciudadanía”, señaló.

Criticó que el actual gobierno federal, una vez más demuestre que lo suyo es la cerrazón y el rechazo a la pluralidad y al diálogo, pues con esta mayoría alterada, impulsaría una agenda política sin necesidad de alcanzar consensos amplios, debilitando también el principio democrático de la representatividad.

Advirtió que de concretarse la sobrerepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso, “se podrán aprobar leyes y reformas constitucionales sin oposición, restringir derechos y libertades, desaparecer organismos autónomos y acabar con el sistema de pesos y contrapesos, esencial en una democracia”.

De ahí que también, lamentó el político panista Marko Cortés, critique e invisibilice a las distintas movilizaciones sociales que están exigiendo en todo el país, una representación en el Legislativo justa y equitativa.

“La manipulación de los procesos electorales para favorecer a un partido, distorsiona los resultados y socava la confianza en las instituciones democráticas. Es esencial que la sociedad y los actores políticos se mantengan vigilantes y demanden reformas que aseguren una representación justa, equitativa y verdaderamente democrática”, concluyó Cortés Mendoza.

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, convocó a sesión del Consejo General del instituto el próximo 23 de agosto, para analizar y definir la asignación de las diputaciones y senadurías por el principio de representación proporcional. ●

MARKO CORTÉS

Líder nacional del PAN

“El exhorto de Acción Nacional al árbitro y juzgadores electorales, es a cuidar la Constitución, de cumplir y hacer cumplir la ley”

“Se trata a todas luces de una estrategia para manipular la asignación de escaños y curules, alterando la representación democrática”





El dirigente panista anunció que acudirá el próximo martes al INE, para pedir una correcta interpretación de la proporcionalidad.



#SOBRERREPRESENTACIÓN

Piden al INE *poner lupa*

OPOSICIÓN LOS EXHORTA A
ASUMIR SU "RESPONSABILIDAD
HISTÓRICA EN DESIGNACIÓN"

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Luego de las elecciones del 2 de junio, PRI, PAN y PRD han pedido al INE impedir la supuesta sobrerrepresentación de Morena y sus aliados del PVEM, del Trabajo en el Congreso, la cual en esta ocasión calificaron de ser "una mayoría ficticia".

El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, pidió a este organismo electoral "asumir su responsabilidad histórica, a respetar la pluralidad del voto popular, que si bien les dio mayoría no les otorgó la calificada, y a no permitir una mayoría ficticia y autoritaria de Morena en el Congreso de la Unión".

FOTO: ESPECIAL



• **MISIÓN.** Se prevé que el martes acudan al INE.

NO LES
GUSTA

• Esto, dicen, debilita el principio de la representación.

1

DE SEPTIEMBRE INICIA LA
LXVI LEGISLATURA.



#CCE

Pide respeto a los votos

• El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y los organismos que lo integran, le hicieron un llamado al INE y al Tribunal Electoral, para que realicen la asignación de las diputaciones plurinominales mediante una interpretación sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución y a la voluntad del pueblo en las urnas.

En un comunicado, expresan que "lo que está en juego es la preservación de los equilibrios democráticos, el respeto del voto popular y, por ende, la representación política del país". **REDACCIÓN**

8%

TOPE DE SO-
BRERREPRE-
SENTACIÓN,
ENFATIZA CCE.



Perfila INE distribuir *pluris* por partido, no por coalición

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral alista la última batalla del proceso electoral: el reparto de plurinominales en el Congreso. En medio de protestas y presiones, acuerdos previos que no pueden ignorar y jurisprudencias del Tribunal Electoral, el Consejo General definirá esta semana si se concreta el Plan c.

MILENIO confirmó que el proyecto que prepara la dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se enfocará en justificar y explicar la propuesta que tiene por obligación apegarse al acuerdo previo del Consejo General del INE, a la forma en que se ha hecho en las elecciones federales previas y a las jurisprudencias del Tribunal Electoral, todas en la misma línea como lo marca la Constitución: reparto por partido y no por coalición.

Este miércoles, cinco consejeras serán las primeras en conocer la propuesta en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que encabeza el consejero Uuc-kib Espadas y que integran las consejeras Dania Ravel, Norma Irene de la Cruz y Carla Humphrey, y el consejero Arturo Castillo, lo que podrá determinar la votación del resto de las consejeras el próximo viernes.

En el análisis se contemplará el requisito de afiliación efectiva, comprobar si los nombres que los partidos colocaron en sus listas con pases exprés a la Cámara de Diputados o al Senado cumplen con esta condición. El segundo requisito es la paridad, así como no estar en calidad de prófugos de la justicia. —



SERÁ EL 8 DE SEPTIEMBRE, DEL ÁNGEL AL SENADO

Marea Rosa anuncia nueva marcha en contra del plan C de AMLO

Las organizaciones que conforman la Marea Rosa hicieron un llamado a la ciudadanía para marchar el 8 de septiembre del Ángel de la Independencia al Senado para manifestarse en contra del plan C.

En redes, Unid@s, Frente Cívico Nacional y Sociedad Civil México compartieron la convocatoria para “dejar claro el país que queremos: sí a la democracia, no al autoritarismo”.

Las entidades sostuvieron que esta nueva manifestación es para reclamar a los legisladores del PAN, PRI y MC que voten en contra de las reformas que propuso el presidente López Obrador, conocidas como plan C. Enlistaron seis de las 18 propuestas que presentó el mandatario.

En el primer punto, pidieron “sí a un Poder Judicial independiente que brinde justicia real para todos. No al sometimiento del Poder Judicial a través de la politización de la elección de jueces”, en referencia a la reforma a la judicatura, que impulsa la elección de juzgadores por voto popular, la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial y la reducción de los integrantes de la Corte.

La Marea Rosa también pidió que haya “un árbitro electoral autónomo e imparcial que haga valer nuestros votos. No a la desaparición del INE”.

Este reclamo se da ya que el Presidente planteó la transformación del instituto electoral para crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), en el que los integrantes del Consejo General también serán electos por voto popular.

En el tercer punto, pidieron “sí a los organismos autónomos que aseguren datos reales y transparencia para evitar la corrupción, así como competencia económica para mantener tarifas bajas de luz y telecomunicaciones”, ante la intención de desaparecer los órganos autónomos.

Además exigen que se respete “la voz de todos (y que) estén representadas en el Congreso, no a la eliminación de representación proporcional y la reelección de congresistas”.

También reclamaron la propuesta para que la Guardia Nacional pase al Ejército y están contra la prisión preventiva oficiosa, misma que busca encarcelar a una persona por la simple sospecha de que cometió un crimen.—*Pedro Hiriart*

FOCOS

La petición. Las organizaciones de la Marea Rosa exigirán a PRI, PAN y MC que voten en contra de las reformas propuestas por López Obrador.

Los temas. La manifestación del 8 de septiembre, aseguran, es para exigir que no desaparezca el INE; para evitar la sobrerepresentación de Morena en el Congreso; contra la prisión preventiva oficiosa, entre otros asuntos.



Movilización. El pasado domingo la Marea Rosa se manifestó en la sede del INE.



BAJO RESERVA

Morena acaricia la mayoría calificada

:::: El viernes, el Instituto Nacional Electoral tomará una decisión respecto a la distribución de las curules y los escaños plurinominales que tendrá cada una de las fuerzas políticas, y con ello, determinará si Morena logra la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Nos hacen ver, que, en los últimos días, la oposición y diversos actores políticos, han aumentado su presión hacia el INE para evitar que los consejeros electorales le otorguen al partido oficial una sobrerrepresentación en el Congreso. Sin embargo, sea cual sea la decisión del INE, el tema terminará en las manos de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tendrán hasta el 31 de agosto para resolver el asunto. El punto, nos dicen, es que hay varios incentivos para que en el reparto de "pluris", Morena salga ganando. Tan solo hay que ver el dictamen de la reforma judicial, pues contempla, a diferencia de jueces y ministros, que tendrían que dejar sus cargos en 2025, que los magistrados del TEJF se podrían quedar en sus cargos hasta 2027. Aseguran que con esta "pequeña" deferencia a los magistrados, Morena ya acaricia una mayoría calificada de diputados que le permite aprobar cualquier ley sin necesidad de la oposición.

Morenistas dan plazo a panistas para desocupar oficinas en la Cámara de Diputados

:::: Primero, les ganaron sus curules en las urnas, y ahora, Morena va por las oficinas que la oposición ocupaba en la sede de la Cámara de Diputados. Nos comentan que los morenistas le pidieron las oficinas de los pisos 2 y 4 del Edificio B al personal administrativo del PAN, y les dieron de plazo hasta el miércoles para sacar todas sus cosas y entregar las llaves. Nos cuentan que los guindas quieren tenerlas listas para ese día cuando comenzarán a llegar sus nuevos diputados a recoger sus credenciales. Los panistas comentan que, con esta exigencia, Morena busca hacer sentir su aplanadora.

CTM rompe con el PRI y vuela hacia Morena

:::: Nos comentan que, aunque no se ha hecho oficial, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) ya rompió de facto con el PRI, una vez que se concretó la reducción de espacios para los sectores en el Consejo Político Nacional priista. Nos hacen ver que esa fue la gota que derramó el vaso, además de que el reelecto presidente nacional, **Alejandro Moreno**, marginó a los cetemistas de las candidaturas, incluido su líder **Carlos Aceves del Olmo**, a quien le cerraron la puerta para su reelección en el Senado. Por lo pronto, la CTM ya comenzó a suscribir convenios de colaboración con Morena en distintas entidades de la República, como el Estado de México. Ver para creer, ahora la CTM será morenista.



Carlos Aceves del Olmo

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Seguirán las giras AMLO-Sheinbaum

:::: Nos dicen que las giras por los 32 estados del país, que podría entenderse como una primera etapa de la transición presidencial entre **Andrés Manuel López Obrador** y **Claudia Sheinbaum** concluyeron con la visita a Nuevo León, estado gobernado por la oposición. En estos encuentros juntos se elogiaron, y destacaron que la oposición no comprendió los resultados obtenidos en la elección del 2 de junio. Sin embargo, nos comentan que, los encuentros de fines de semana seguirán, para inauguraciones, y reuniones de supervisiones del sistema de salud, ya sin grandes eventos, pero habrá más giras. Paralelamente, la presidenta electa Sheinbaum trabaja con su equipo en su plan de acciones para sus primeros 100 días de gobierno.



MARTÍN VIVANCO LIRA

El INE, el Tribunal Electoral y nuestro régimen político

Esta semana se asignarán los diputados y senadores de representación proporcional que le corresponden a cada fuerza política. Este ejercicio lo hará el INE y, en caso de impugnación —que seguramente habrá—, la deberá hacer el Tribunal Electoral. No es sencillo lo que deben hacer. Toda la discusión pública que se ha dado respecto a la sobrerepresentación y la traducción de votos en escaños o curules, deriva de un problema de interpretación.

Interpretar es desentrañar el significado de algo. Todos interpretamos, todo el tiempo. Son los significados comunes lo que nos permite cooperar socialmente. Pero cuando se interpreta jurídicamente algo —por ejemplo, el concepto de “libertad”— el significado no emana de un objeto o una realidad empírica (no hay libertades que podamos ver y tocar) sino de significados contruidos socialmente. Y usted deberá escoger, entre esos significados, el que le parezca mejor, el más correcto. Sin embargo, en derecho constitucional muchos conceptos a interpretar no son pacíficos. Son lecturas que devienen de cierta concepción política con la que usted, eventualmente, tendrá que justificar el significado del concepto normativo en cuestión. Para decirlo de otra manera: la interpretación que escoja lo compromete con una cierta visión del mundo político.

Ahora bien, el INE y el Tribunal tienen el reto de interpretar todo nuestro marco constitucional en aras de asignar los espacios de representación en el Congreso de la Unión. Lo que quiero resaltar es que no se trata sólo de un tema de sobrerepresentación, ni del número de escaños y curules que le tocaría a tal o cual fuerza política, sino del tipo de régimen político que nuestra Constitución efectivamente prevé.

Lo que deberán decidir es si nuestra Constitución privilegia la construcción de mayorías (aunque sea artificiales), o la protección de las minorías políticas. Esa es la cuestión.

Si de una lectura de todas las disposiciones normativas relevantes (constitucionales y legales) nuestras autoridades electorales interpretan que nuestro régimen favorece la

construcción de mayorías artificiales, digamos, para favorecer la gobernabilidad; entonces podrían aceptar que una fuerza política tenga un porcentaje mucho mayor de diputados y senadores que lo que el voto realmente les dio. Y quien vote así, deberá hacerse cargo de todo lo que esto implica: subrepresentación de las minorías, valor diferenciado del voto ciudadano, validar transferencias de votos entre distintas fuerzas políticas mediante convenios electorales (distorsionando la fuerza electoral real de cada partido), y una concentración de poder enorme en una sola fuerza política que no deriva del voto popular, sino de convenios celebrados por las cúpulas partidistas.

En cambio, quienes opinen que la Constitución está diseñada para proteger a las minorías, entonces podrían ajustar los espacios de representación para que estos se acerquen más a la voluntad popular expresada en las urnas. El principal argumento de quienes pensamos así es que nuestro sistema constitucional está pensado para que las minorías puedan expresar siempre su descontento político y constitucional. No es casualidad que las acciones de inconstitucionalidad pidan un 33% de los integrantes de las cámaras para que procedan. Todo el sistema se pensó para que las minorías siempre estuvieran en la posibilidad de detonar este mecanismo de control constitucional.

El INE y el Tribunal tendrán que optar por una de las dos interpretaciones. Pero no sólo optar, sino justificar su corrección constitucional y responsabilizarse de la misma. ●

Abogado y analista político.

INE y TEPJF deberán decidir si la Constitución privilegia a las mayorías o protege las minorías políticas.



FRENTE POLÍTICOS

1. Inevitable. La Suprema Corte está a punto de pasar por una cirugía mayor. Con **Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y **Loreta Ortiz Alf** con la mirada fija en la elección del 1 de junio de 2025 que definirá a los nueve integrantes de la SCJN, las maniobras para conservar el poder judicial se convierten en un interesante juego de ajedrez. **Margarita Ríos Farjat** podría ser la ficha sorpresa. El resto de los ministros tendría, si se concreta el dictamen, la opción de retirarse con todos los haberes de la ley vigente, antes de agosto del próximo año. Ya huelen la jubilación dorada. La pregunta es, ante una reforma que les cortará las alas, ¿quién saltará del barco primero?

2. Coherencia. **Claudia Sheinbaum**, desde su rol de presidenta electa, privilegia lo útil, lo práctico y lo concreto. Con un pie en el futuro y otro en la política de conciliar, extiende la mano a **Samuel García** en Nuevo León. Sin importar colores partidistas, promete infraestructura y trenes, demostrando que su prioridad es el desarrollo, no la polarización. Pero no es sólo un discurso. Al garantizar continuidad con los programas de la 4T y apelar a la “transformación”, **Sheinbaum** se posiciona como la heredera natural de un proyecto que busca perpetuar su influencia. Tiempo de mujeres, sí, pero también de cálculos precisos.

3. Resultados. Bajo la dirección de **Zoé Robledo**, el IMSS ha superado expectativas en la donación y trasplante de órganos. Incrementar en un 43% las donaciones, a pesar del golpe que representó la pandemia, es un gran logro. **Robledo** se mantiene a flote y consolida su posición e impulsa al IMSS a ser líder en trasplantes, dejando atrás gestiones anteriores. La confianza en su liderazgo es evidente, al ser reconocido por el Centro Nacional de Trasplantes, cuyo director general es **José Salvador Aburto Morales**. Mientras otros se conforman, **Robledo** y su equipo elevan la barra, consolidando al IMSS como una institución especialista en este rubro. Hay avances.

4. Democracia judicial. Por primera vez, los vecinos y amigos podrán recomendar a sus conocidos para ocupar cargos judiciales. Suena a una escena de *reality show*, pero es verdad, se pondrán a votación 849 plazas para ministros, magistrados y jueces en 2025, con miles de candidatos en fila. La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, cuya presidencia está a cargo del diputado **Juan Ramiro Robledo Ruiz**, en un intento de “democratizar” la justicia, abrió la puerta a una competencia que mezcla popularidad con capacidad legal. Pero ¿qué pasa cuando el criterio de “ser buen vecino” entra en juego para elegir a quienes impartirán justicia? Se está jugando con fuego, la reforma judicial propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** merece ser discutida con seriedad.

5. Del verbo dilapidar. Los candidatos a jueces y ministros tendrán acceso a tiempos oficiales en radio y televisión para sus campañas, pero sin poder gastar ni un peso, expresó **Guadalupe Taddei**, consejera presidente del INE. Todo suena equitativo y justo, hasta que uno se imagina en lo que se podría convertir la elección de cargos judiciales. Con debates televisados y redes sociales libres, se busca un show de popularidad más que una evaluación de méritos. ¿Cómo se garantizará que estos candidatos, más preocupados por likes y shares, mantengan el foco en la justicia? Si el experimento sale mal, sobrevivirá el “se los advertimos”. Los consejeros **Claudia Edith Suárez Ojeda**, **Norma Irene de la Cruz Magaña**, **Uuc-kib Espadas Ancona**, **Carla Astrid Humphrey Jordan** y el resto tienen una gran responsabilidad.





Sacapuntas

TRANSICIÓN PARA LA HISTORIA



CLAUDIA
SHEINBAUM

► Como una transición histórica fue que calificaron **Claudia Sheinbaum**, presidenta electa, y **Andrés Manuel López Obrador**, presidente en funciones, los últimos 10 fines de semanas, y la visita a las 32 entidades del país para recorrer obras estratégicas de la administración. Dicho balance de esta primera etapa juntos es el cierre de gira conjunta, con lo que **Sheinbaum** aseguró que a partir del 1 de octubre comienza el segundo piso de la llamada Cuarta Transformación.



CLARA
BRUGADA

► La expectativa está en el gabinete de la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**. Confirmado está el titular de Seguridad, **Pablo Vázquez**, suenan: **Sebastián Ramírez, Tomás Pliego, César Cravioto, Raúl Basurto, Ana Francis López, Guadalupe Chavira, Argel Gómez Concheiro, Salvador Guerrero, Gerardo Villanueva y Jorge Gaviño**.

MUCHOS
NOMBRES; UNO
CONFIRMADO



MARCELO
EBRARD

► Previo al cambio de gobierno, **Marcelo Ebrard** intensificó trabajos para cumplir dos de las encomiendas que le dejó **Sheinbaum**: revisión del TMEC y la llegada de grandes inversiones. Por eso, sorprendió que versiones anónimas lo quieran vincular —sin fundamento— con acusaciones en medios contra el titular de Profeco, **David Aguilar**.



NORMA
PIÑA

► Sigue la labor de convencimiento a los trabajadores del Poder Judicial, encabezado por **Norma Piña**, para aceptar la probable aprobación del dictamen de reforma judicial de Morena. Es el ofrecimiento a 10 de los 11 Ministros y Ministras en funciones de conservar su haber de retiro vitalicio, pero sólo si renuncian antes del 31 de agosto de 2025.

SIGUE EL ESTIRA
Y AFLOJA



DONALD
TRUMP

► A semanas de la elección en Estados Unidos, siguen tejiendo sus estrategias los candidatos. Por ejemplo, el republicano **Donald Trump** viajará, en la semana, a la frontera entre EU y México, para aumentar la presión política y desviar la atención de **Kamala Harris**, mientras los demócratas celebran su nominación en la convención nacional en Chicago.

TRUMP,
EL DISTRACTOR



SAMUEL
GARCÍA

SAMUEL TIENE
RESPALDO

► Limó asperezas el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, con miras a la próxima administración. Y es que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, prometió que habrá más apoyos para aquella entidad y su mandatario. La morenista fue específica: "Aquí no es un asunto de partidos, es un asunto del bienestar de Nuevo León".



OCTAVIO DE
LA TORRE

CONFIANZA EN
ORGANISMOS

► La Concanaco Servytur, que preside **Octavio de la Torre**, confió en que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hagan una interpretación conforme a la Constitución, para conformar el Congreso. Señaló que el respeto a la voluntad popular y a la aplicación de leyes es fundamental para fortalecer la democracia.



NO ES NORMAL

VIRI
RÍOS

viridiana.rios@milenio.com

@ViriRios

@ViriRiosC



El Poder Judicial que nadie defendió

Es oficial. El Poder Judicial federal nunca encontró quién lo defendiera.

Sus líderes no lo hicieron, pues no tuvieron la altura. Es el día en que no han presentado una contrapropuesta a la reforma de Morena. Sin brújula, su estrategia política ha consistido en quejarse en los foros nacionales, tratar de hundir a Zaldívar y ponerse bien enojados en redes sociales.

El Poder Judicial será recordado como el poder que atravesó su periodo reformista más crítico en estado de orfandad, aislamiento y peor aún, sin pasar más allá de la primera etapa del duelo: la incredulidad.

El pueblo mexicano no defendió al Poder Judicial tampoco. No ve razón para ello. Al Poder Judicial se le asocia, en el mejor de los casos, con la resolución de casos en favor de la élite y, en el peor, con la corrupción, la inutilidad y la captura política del Poder Judicial local.

La oposición no defendió al Poder Judicial. Ocupados en arrebatarse las migajas de la elección, los líderes opositores no tienen cabeza más que para sobrevivir. Aves de carroña. Nadie duda de que la reforma judicial pasará con el apoyo de un par de senadores opositores. La *marea rosa* está en desbandada. En su última marcha hubo un momento en que abuchearon a la propia Xóchitl.

Estados Unidos no defendió al Poder Judicial tampoco. El embajador estadounidense ya dejó en claro que “no impondrá su opinión” y dejó entrever que hay aspectos que importan más para la relación bilateral. Estados Unidos sabe que las controversias comerciales que afecten intereses americanos serán resueltas en tribunales internacionales, no en el Poder Judicial mexicano.

Por la misma razón, los mercados no lo defendieron. En un inicio, el valor del peso cayó cuando se volvió evidente que el plan c se implementaría. La caída ya se detuvo. Los expertos del IMEF estiman que el tipo de cambio terminará el año por debajo de 20 pesos por dólar. Las tasas de interés mexicanas son demasiado atractivas como para que los inversionistas decidan no beneficiarse de ellas.

El INE y el Tribunal Electoral no lo defenderán. Por medio de una vasta campaña mediática se les ha presionado para que, a la mala, le quiten a Morena la mayoría ca-

lificada por medio de una interpretación legal a modo de la oposición. No pasará. La inestabilidad política que ello generaría es suficiente disuasor.

Estimo que los propios trabajadores del Poder Judicial no lo defenderán. Los ministros preferirán renunciar para recibir su pensión completa. El secretario general del sindicato ya informó que solo ocho de 66 secciones sindicales apoyan el paro. Más aun, dado que la reforma plantea facilidades para que los jueces y magistrados actuales repitan en el cargo, los trabajadores de confianza que dependen de ellos seguramente evitarán hacer desmanes en espera de que así sea. El Poder Judicial resultó indefendible porque no tiene héroes ni heroínas, tiene intereses. Y esos intereses ya entendieron que la reforma no es el fin del Poder Judicial, sino una nueva etapa en la que nuevamente, como ahora, podrán acomodarse.

Irónicamente, en el largo plazo, quien perderá con la reforma será Morena, pues si ésta no mejora el acceso a la justicia, como seguramente no lo hará¹, pues no fue diseñada para ello², el electorado podrá trazar una línea directa a quien es culpable. ■

1 <https://www.milenio.com/opinion/viri-rios/no-es-normal/propuesta-4-reformar-al-poder-judicial>

2 <https://www.milenio.com/opinion/viri-rios/no-es-normal/el-motivo-de-la-reforma-judicial>

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesionista independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.

